MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-105201-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-105201-CI del 7 de junio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DICOP

Señor Brigadier General
JUAN GUILLERMO TAMARA MELO
Comandante de Apoyo a la Fuerza
Ciudad

Asunto: Solicitud apoyo presupuestal OPS

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Brigadier General Comandante de Apoyo a la Fuerza, se sirva autorizar y ordenar a quien corresponda analizar la viabilidad de un apoyo presupuestal por valor de $133'884.000, con el fin de contratar la prestación de servicios profesionales de personal jurídico y económico para la gestión contractual de la Dirección de Compras Públicas de la Fuerza Aérea Colombiana, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC	3	$66'000.000
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC	3	$58'300.000
ADICIÓN CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS - DEBIDO PROCESO	1	$2'684.000
ADICIÓN CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS	1	$3'450.000
ADICIÓN CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICO	1	$3'450.000
TOTAL		**$133'884.000**

La anterior solicitud se fundamenta, en la misión de la Dirección de Compras Públicas establecida en la Tabla de Organización y Equipo (TOE) Código No. 4-04-05-03-21 que corresponde a la de "Gestionar la planeación y ejecución de los recursos, para soportar todos los procesos que soporten las operaciones y la proyección de la fuerza." A su vez, la capacidad de ella es de "Asesorar a los Delegados Contractuales con todo lo referente a temas jurídicos contractuales y económicos, de los procesos de contratación, para la adquisición de bienes y servicios en el cumplimiento de la misión de la Fuerza Aérea Colombiana.", Asi mismo es de resaltar que en la planta de personal de la DICOP se cuenta con profesionales en ciencias económicas y jurídicas, no obstante los mismos resultan insuficientes para el desarrollo de la misión, adicional que el personal de planta de la DICOP cuenta con la relevante responsabilidad de adelantar actividades específicas de acuerdo al manual de funciones y les compete responsabilidades propias de su actividad militar, asi como atención a Entes de Control, gestión de debidos procesos, estructuración de convenios, seguimiento a planes de mejoramiento, reportes a la CGR, Cámara de Comercio, DIARI, preparación de informes de indicadores, cláusula OTAN y gestión de pedidos en SAP.

Asi mismo, es preciso indicar que a fecha 31 de mayo de 2023, la DICOP tiene en gestión 246 procesos de acuerdo al siguiente detalle:

ORDENADOR	PLANEADOS	PROCESOS PLAN DE CONTRATACIÓN	APOYO PPTAL / RECOMPOSICIÓN PPTO	TOTAL
DILOS	122	94	70	164
DIFRA	18	10	11	21
DILOA	43	16	1	17
CEGOT	79	39	5	44
TOTAL	**262**	**159**	**87**	**246**

En referencia a los 246 procesos en gestión, 54 están en fase de estructuración económica y juridica, los cuales requieren de un impulso para finiquitar la estructuración y proceder con la definición del proceso contractual, adicionalmente a la fecha se encuentran en estado publicación 35 procesos, los cuales están próximos a la recepción de ofertas y pasan a evaluación economica y juridica, situaciones que motivan la solicitud del apoyo presupuestal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Coronel MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO
Director Compras Publicas

Anexo: Número de folios (si los hay)
CT. RIVAS / SEPLO

Elaboró: CR. MELENDEZ / DICOP Revisó: Aprobó:CR. MELENDEZ / DICOP